



Agama Informa

Nº: 46

Fecha: 26/10/09

1.- Real Decreto 1486/2009, de 26 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.

El identificador electrónico de bolo rumial podrá sustituirse previa aprobación de la autoridad competente, en la especie ovina por una marca auricular electrónica; y en los animales de especie caprina podrá sustituirse dicho bolo rumial por una de las siguientes alternativas: una marca auricular electrónica, una marca electrónica en la cuartilla de la extremidad posterior derecha o un inyectable en el metatarso derecho.

Fuente: Boletín Oficial del Estado (23/10/09)

Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/23/pdfs/BOE-A-2009-16795.pdf>

2.- El MARM analiza con el sector la situación de los mercados y producciones de ovino-caprino.

La Subdirectora General de Productos Ganaderos del MARM, Esperanza Orellana, ha presidido hoy una reunión con representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG y ASAJA, las Cooperativas Agroalimentarias, las principales asociaciones de la industria cárnica representados por CONFECARNE y ANAFRIC, así como la interprofesional de la carne de ovino-caprino INTEROVIC, y FEAGAS para analizar la situación actual de los mercados y las producciones de los sectores de ovino-caprino nacionales. Durante la reunión, se ha ofrecido a los representantes sectoriales toda la información disponible sobre los distintos parámetros de mercado que afectan al sector (evolución de los censos, explotaciones, comercio exterior, precios y costes de alimentación).

Asimismo, se ha destacado la confirmación de la tendencia, que se viene observando en los últimos años, de disminución de los efectivos, signo claro del

proceso de reestructuración que está experimentando el sector. No obstante, esa disminución de censos ha posibilitado también una situación favorable de precios a los productores, al existir una oferta más ajustada a la demanda, con una media de precios a lo largo de 2009 en las diferentes categorías en torno a un 10% superiores al año anterior, presentando los niveles para precios en las series más elevados de los últimos cinco años, lo que sin duda es un factor muy positivo en el panorama de esta producción ganadera, que ha atravesado por importantes dificultades, especialmente en 2008.

Otro aspecto que se ha repasado exhaustivamente ha sido las propuestas que constituyen el programa de apoyo al sector de ovino-caprino a partir de 2010, en el marco las ayudas de la PAC para el próximo año. También se han revisado algunos aspectos prácticos que se proponen para la gestión de estas ayudas en la idea de que resulten lo más útiles para el sector. Dichas ayudas, con un importe anual de 72,5 Millones de euros, suponen con un apoyo adicional para aquellos productores que hagan una apuesta de permanencia en el sector.

Por otro lado, se han presentado los resultados del informe de aplicación en 2009 de las ayudas establecidas en Real Decreto a agrupaciones de ovino y caprino, elaborado a partir de las solicitudes válidas comunicadas y tramitadas por los organismos competentes de las CCAA. En el marco de estas ayudas, se han distribuido en 2009 un total de 15 M de euros. El informe destaca el avance que ha supuesto la puesta en marcha de estas ayudas para la constitución y el desarrollo de agrupaciones de productores, ya que el censo de reproductoras agrupadas incorporado a este programa representa ya respecto al total nacional de reproductoras de ovino y caprino más del 30% del total.

También, a petición de los representantes sectoriales, la Subdirección General de Explotaciones y Sistemas de Trazabilidad de los Recursos Agrícolas y Ganaderos ha informado sobre la inminente publicación de la modificación del actual Real Decreto de identificación del ganado ovino y caprino, que incorpora a la normativa nacional la ampliación de los dispositivos de identificación electrónicos autorizados.

Por su parte, la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria, ha dado detalles de la situación actual de la Lengua Azul, señalando la importancia en la estrategia de vacunación para la lucha y erradicación de la enfermedad, y resaltando la positiva evolución de la lucha contra esta epizootia.

Por otra parte, la Subdirección General de Promoción Agroalimentaria ha presentado la campaña de promoción de la carne de cordero y cabrito

actualmente en elaboración por parte del Ministerio, pretendiendo que los responsables sectoriales de las organizaciones contribuyan al diseño de la misma con sus aportaciones. También se han intercambiado opiniones sobre la puesta en marcha de la Resolución de 10 de septiembre por la que se aprueba la Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito.

Finalmente, se ha manifestado la disponibilidad del Ministerio para seguir debatiendo los asuntos de interés para el sector y la clara voluntad de dedicar todos los esfuerzos y mecanismos que permita la normativa comunitaria y nacional para apoyar a este sector, de enorme importancia social y medioambiental para nuestro país.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (22/10/09)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=27811_AH221009

3.- Resolución de 9 de octubre de 2009, por la que se modifica la Resolución de 4 de septiembre de 2009, que establece **condiciones para la concesión de las ayudas a la importación de terneros destinados al engorde**, Acción III.2.4 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, publicado mediante Orden de 10 de noviembre de 2006, modificado por la Orden de 9 de junio de 2009.

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (23/10/09)

Enlace: <http://www.gobcan.es/boc/2009/208/001.html>

4.- Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre, por el que se establece un sistema de **identificación y registro de los animales de la especie equina**.

Fuente: Boletín Oficial del Estado (23/10/09)

Enlace: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/23/pdfs/BOE-A-2009-16796.pdf>

.....